

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2010.

Siendo las 09:00 horas del 21 de abril de 2010, en el salón "C" y "D" de los Cristales, ubicado en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de conformidad con la Convocatoria emitida el 16 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 14 de abril de 2010.
6. Temas a tratar con el Titular de la Secretaría de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos.
 - 6.1 Cupos de importación de:
 - Azúcar.
 - Lácteos.
 - Carne.
 - Granos forrajeros.
 - 6.2 Integración del Comité para el Ejercicio de Cupos.
 - 6.3 Normas de Calidad.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 6.4 Creación de un esquema de comercialización para el mercado interno del azúcar.
- 6.5 Salvaguarda para la importación de leche en polvo.
- 6.6 Presentación formal de la Subcomisión para la elaboración de Normas de Calidad ante la Secretaría de Economía e Integración del Comité para el Ejercicio de Cupos:
- | | |
|---|-----|
| Dip. Fed. Fermin Montes Cavazos | PRI |
| Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy | PRI |
| Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera | PRI |
| Dip. Fed. Juan de Jesús Pascualli Gómez | PAN |
| Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara | PAN |
| Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva | PRD |

7. Asuntos Generales.

7.1 Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:

- 28 de abril de 2010, a las 09:00 hrs. Salones C y D, de los Cristales, edificio "G", primer nivel.

8. Clausura.

1. Y 2. APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio la bienvenida a los Diputados Integrantes de la Comisión, a la Décima Séptima Reunión Ordinaria. De igual manera agradeció la presencia del Ing. Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía, de la Dra. Lorenza Martínez Trigueros, Subsecretaria de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, del Lic. Felipe Duarte Olvera, Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, del Senador Ramiro Hernández García, Secretario en la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado de la República, del Lic. José Guadalupe Saenz Solís,

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Coordinador General de Comercialización de ASERCA y del Lic. Felipe de Javier Peña Dueñas, Director General de Desarrollo de Mercados de ASERCA.

En dicha reunión se contó también con la presencia de representantes de la Unión Nacional de Productores de Caña de Azúcar, CNC, A.C., de la Unión Nacional de Cañeros (CNPR), de la Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C., de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la R. M., de productores de arroz, de productores de leche y productores ganaderos.

Para la conducción de los trabajos, se propuso como Secretario al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

3. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo manifestó que se cuenta con la presencia de veinticinco Diputados, tres inasistencias y dos justificaciones, de treinta que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal, expresando que: los acuerdos que en esta reunión se tomen son válidos y obligatorios. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIO	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	NA
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	J
Dip. Fed. Óscar García Barrón	A
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	NA
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	A
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	A
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	A
Dip. Fed. José Luis Iñiguez Gámez	A
Dip. Fed. Juan de Jesús Pascualli Gómez	A

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	A
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Victor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	J
Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

A: Asistencia **NA:** No Asistió **J:** Justificado

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de este punto el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo dio lectura al Orden del Día que les fue remitido de forma impresa y vía electrónica, lo sometió a consideración de los Diputados integrantes y fue aceptado en sus términos por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EFECTUADA EL 14 DE ABRIL DE 2010.

En el desahogo de este punto, el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo manifestó a los integrantes de la Comisión, que en virtud de que todos contaban con un

ejemplar del Acta referida, dispensar su lectura y presentar sus observaciones si fuera el caso.

Al no presentarse observaciones al documento, se solicitó a los Diputados presentes expresar su voto de manera económica, aprobándose el Acta por unanimidad.

6. TEMAS A TRATAR CON EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ING. GERARDO RUIZ MATEOS.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que en la negociación del TLCAN, no hubo la suficiente preocupación y aplicación para sacar de la negociación, productos sensibles y fundamentales para nuestro país, como es el caso del maíz y el frijol; señaló que los países con lo que se ha negociado, han cuidado que algunos productos sensibles quedaran fuera; en el caso particular del TLCAN, destaca la defensa que hizo Canadá, en beneficio de sus productores de leche; comentó que en México se tienen graves problemas con esta rama de producción, como consecuencia del ejercicio de estos Tratados que se han firmado.

Señaló que los países con los que se está comerciando, tienen una serie de Normas que son fundamentales y mucho más rigurosas que la que se aplican en nuestro país; comentó que en el caso de los becerros en pie, destinados para su engorda y sacrificio, existe una revisión de origen, por parte de los inspectores del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos que es sumamente rigurosa y que además, nosotros pagamos.

En el caso del azúcar, señaló que hay una gran preocupación por parte de las ramas de producción, para que este ejercicio del cupo de 250. 000 toneladas que se autorizó, de las cuales 180. 000 toneladas ya están asignadas y de las que hay un ejercicio del orden de 28, 000 toneladas, se detenga; indicó que es necesario analizar este tema en el contexto de los endulcorantes en lo general, por lo que pidió al Secretario de Economía, que informe que es lo que ha pasado en el tema de importación de fructuosa, ya que se tiene información de que ha entrado, tanto a finales del año pasado, como este año, volúmenes importantes de este

edulcorante que lógicamente compiten con nuestras ramas de producción nacionales

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar en relación a los lácteos, expresó que los productores nacionales se han visto seriamente afectados, a consecuencia de la inequidad e injusticia que tienen en relación a la leche en polvo hidratada que se importa de otros países; señaló que en México hay un gran problema en cuanto a claridad hacia los consumidores, ya que muchas preparaciones alimenticias elaboradas a partir de lactosueros y grasa vegetal, manejan en sus empaques el nombre de leche.

Señaló que en el tema de las carnes, se tiene el problema de la competencia desleal que enfrentan los productores ganaderos nacionales, ya que compiten con combos mixtos, subproductos y despojos, que entran de manera legal a nuestro país a un precio muy por debajo de su costo, ya que son partes que no tienen mucha demanda en aquellos países, lo que provoca que los precios en nuestro país se mantengan bajos y en total desventaja; señaló que también se importan despojos con el argumento de utilizarlos para la elaboración de alimentos para mascotas y que finalmente terminan en el mercado de consumo humano en forma de embutidos.

En resumen, señaló que hay una flexibilidad por parte de nuestro país, contra un rigorismo de quienes están compitiendo con nosotros.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el tema de granos forrajeros hay un incremento en el pronóstico de producción de sorgo en el norte de Tamaulipas, con una producción de 2.5 millones de toneladas y un incremento también, en la producción de maíz amarillo del orden de medio millón de toneladas que se sumarán a la producción otoño-invierno de Sinaloa del orden de 5 millones de toneladas en su mayoría de maíz blanco, de las cuales el 30% se destinará a la alimentación pecuaria; lo preocupante de todo esto, es que en el sur de Texas, también hubo una producción de 2.5 millones de toneladas de sorgo que vienen a engordar la oferta de sorgo en nuestro país y si a esto le sumamos que hay 30 millones de toneladas de maíz de mala calidad proveniente de Estados Unidos que se piensa colocar en nuestro país y que competirá con los productores nacionales. Por lo que señaló que en este otoño-invierno, se advierte un gran

problema de colocación en el mercado de las cosechas nacionales de granos forrajeros.

Aprovechando la presencia del Secretario de Economía y de los representantes de ASERCA, sugirió que se puede dar eventualmente un incumplimiento de los contratos en relación a dichos productos que sabemos que están liberados y que son de comercio libre; señaló que los precios bajos internacionales son consecuencia de la oferta y que pueden arrojar importaciones descontroladas y eso podría ser terrible para los productores de nuestro país; debe prevalecer el paradigma establecido en las relaciones comerciales que indica con toda claridad de que no estamos obligados a comprar lo que no necesitamos; señaló que este asunto no debe dejarse tan abierto, tan fuera de control que pueda generar un problema verdaderamente serio, ya que esto podría provocar inconformidad social.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos, agradeció la invitación y pidió al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, abrir la discusión para intercambiar comentarios, enriquecer esta reunión de trabajo y no perder tiempo en presentaciones.

6.1. CUPOS DE IMPORTACIÓN DE:

- AZÚCAR.

Para el desahogo de este punto el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo invitó a los Diputados integrantes a emitir comentarios en torno al tema.

El Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa manifestó su inconformidad por las decisiones unilaterales que ha tomado la Secretaría de Economía para la apertura de los cupos, sin tomar en cuenta al Comité Técnico Nacional, donde participan los productores cañeros, los industriales de azúcar y el gobierno federal; señaló que este tipo de decisiones benefician únicamente a los coyotes, ya que no trae consigo una baja en el precio al consumidor final y afectan gravemente a la industria azucarera.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Dip. José Tomás Carrillo Sánchez externó su preocupación por la falta de información que se tiene respecto a la decisiones que ha tomado la Secretaría de Economía en torno a los cupos de importación; señaló que a la fecha no se han dado a conocer los criterios que se tomaron en cuenta para la apertura de este último ejercicio de cupo, ni quiénes son las empresas beneficiadas; indicó que es preocupante que la Secretaría de Economía esté abandonando su responsabilidad de proteger a la agroindustria nacional; señaló que es necesario establecer un sistema de información que permita socializar este tipo de decisiones, ya que si se toman de manera unilateral, se presta a que haya suspicacias; para finalizar pidió información acerca de los volúmenes que se han importado de fructuosa, ya que considera que este producto golpea gravemente a dicha agroindustria.

El Dip. Ricardo Sánchez Gálvez propuso que los comentarios se acotaran a tres minutos para dar mayor dinamismo y agilidad a la reunión y que las respuestas fueran dadas una vez que se formule la pregunta y que no se dieran al final, porque de lo contrario, se puede distorsionar el sentido y alcance de la pregunta.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo sometió la propuesta a consideración de los asistentes, la cual fue aceptada por unanimidad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar dio a conocer algunos datos duros que consideró interesantes; señaló que cuando se autorizó el cupo de importación, se contaba con casi un 1.2 millones de toneladas de azúcar nacional; indicó que del total de las 28, 000 toneladas que han ingresado del exterior, cuatro empresas se llevan casi 24,000 toneladas, de las cuales tres tienen nombre en inglés; los países de donde proviene el producto son Guatemala, Nicaragua, Colombia y una que llama la atención es la procedente de Reino Unido; en el caso de los precios señaló que cuando sale de los ingenios el costo por kilo es de \$13 pesos y cuando llega al consumidor final por medio de los supermercados, llega a un precio de \$40 y hasta \$50 pesos, por lo que dijo que no se nota ningún beneficio para el consumidor.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos, señaló que para aprobar el cupo preventivo, se tomó en cuenta el comportamiento de la producción nacional y por primera vez en muchos años, durante la zafra empezó a haber un repunte de precios por la expectativa final de que la zafra iba a ser del orden de 5.1 millones

de toneladas; señaló que a la fecha se habla de 4.8 millones de toneladas, cuando el consumo interno ronda en los 5.2 millones de toneladas, entonces para evitar un comportamiento a la alza del precio a mitad de la zafra, se decidió abrir este cupo preventivo con el objetivo de que hasta no terminar la zafra, ver el resultado y los inventarios resultantes, se pudiera crear una planeación a final del año para tener abastecido el mercado; indicó que hay dos razones que considera importantes para la apertura de los cupos, la primera es que los precios que se están pagando en México por el azúcar son históricamente altos y que de continuar los precios tan altos, muchas empresas que son grandes consumidores de azúcar, pueden reformular sus productos con sustitutos, lo que le provocaría una sobreoferta en el precio del azúcar, dando como resultado una caída en los precios que afectaría gravemente a la industria azucarera del país.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos señaló que por parte de la Secretaría, no hay ninguna intención de abrir otro cupo, hasta que se termine la zafra y se tenga información de los resultados y los inventarios resultantes, para que sobre de eso se tome una decisión para abastecer el mercado y evitar que siga subiendo; por el lado de la asignación, señaló que está abierta la información sobre las empresas a las que se les asignaron los cupos, indicó que se aplicó el sistema de “el primero en tiempo, primero en derecho”, no asignando más de 20,000 toneladas; en cuanto al cobro de arancel que se le cobra al azúcar cuando se abren los cupos, señaló que los recoge la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que la Secretaría de Economía no cobra absolutamente nada porque no está autorizada a cobrar estos aranceles; por último señaló que terminando la zafra, se tendrá un contacto permanente con los Diputados y con el Comité Azucarero, para poder tomar las decisiones que siguen en esta materia; indicó que hay que estar pendientes de la importación de fructuosa y endulcorantes, ya que pueden afectar el precio del azúcar y es lo que menos se pretende, se quiere que se ajuste de una manera ordenada, que se mantengan precios racionalmente aceptables para evitar que los industriales dejen de comprar este producto.

El Dip. Fernando Santamaría Prieto señaló que las decisiones no se pueden tomar de manera unilateral, se debe considerar la participación del Comité de la Industria Azucarera, antes de tomar estas determinaciones; coincidió en que se tienen precios altos, pero es debido a la falta de subsidios e infraestructura para poder bajar costos de producción; se requiere ordenar el mercado para acercarlo al



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

productor con el consumidor final ya que el diferencial de precios entre los mercados de abasto y el anaquel, ronda en el orden de 70/80%, por lo que consideró que es un diferencial escandaloso para un producto de primera necesidad y para un sistema-producto que está considerado como de interés público; debe dársele el suficiente valor a todos los actores que intervienen en el sector principalmente al Comité; habló de la pertinencia de importar mascabado; comparte la idea de tener mucho cuidado de no disparar los precios, para evitar la sustitución de la azúcar por endulcorantes.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos dijo coincidir con el tema del diferencial de precios del mercado y por ello planteó su compromiso para trabajar en un mecanismo que permita eliminar el intermediarismo; coincide también en el tema de la importación de mascabado para su transformación en los ingenios nacionales durante los meses que no haya producción de caña; le preocupa que haya una caída en el consumo, se comprometió a sentarse a discutir estos y otros temas, para llegar acuerdos importantes, reiteró su compromiso para tratar de regular el mercado del azúcar, en todos los eslabones de la cadena productiva.

El Dip. José Tomás Carrillo Sánchez, pidió al Secretario, le explicara lo que es un cupo preventivo.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos, señaló que se llama cupo preventivo porque no afecta el mercado, ni en los precios, ni en el abasto, ya que la cantidad que se autoriza está por debajo del déficit que se tiene.

El Dip. José Tomás Carrillo Sánchez solicitó que antes de seguir autorizando las entradas se necesita estar de acuerdo, por lo que propuso tomar las decisiones desde ahora y de manera conjunta y no cuando se termine la zafra.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos, consideró que es sano trabajar desde ahorita, que ya se empiezan a ver los datos de la zafra, ya se puede pronosticar para que conforme se vaya llegando al final, más cierta será la información que se tenga de la zafra.

El Dip. Julián Nazar Morales, le preocupa el cinismo que hay, ya que se decía que se buscaba beneficiar a los consumidores y ahora se dice que a los que se

beneficia es a los industriales; consideró que para beneficiar realmente tanto a los productores, a los industriales y a los consumidores, debe pensarse en fortalecer a la industria azucarera mediante mecanismos que permitan abaratar los costos de producción ya que estamos en desventaja con los precios internacionales.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos comentó que hay una serie de productos que utilizan azúcar y que están dentro de los productos de consumo, de la canasta básica; señaló que con este tipo de decisiones se ha beneficiado no solo a los industriales, sino también a los productores y a los consumidores finales, porque estos productos se mantuvieron con el mismo precio; indicó que en dicha autorización, no se tomó una decisión unilateral o fuera de la Ley, ya que es facultad de la Secretaría de Economía y no de los Comités, autorizar dichos cupos.

El Dip. Rolando Zubía Rivera, pidió que en el caso de que sea necesario abrirse a la importación, que esos cupos sean a través de los ingenios y de preferencia para ordenar el mercado, en azúcar morena o mascabado, ya que de ello depende la supervivencia de muchos ingenios.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos indicó que son alternativas en las que se tiene que trabajar; consideró que mantener trabajando a los ingenios todo el año, ya sea con insumos nacionales o importados, tiene sentido para mejorar la eficiencia de los mismos.

El Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa pidió atender un Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a detener los cupos de importación del azúcar; le solicitó de igual manera vigilar que los precios no se incrementen tanto al momento de llegar al consumidor final.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en la anterior reunión que se tuvo con la Dra. Lorenza Martínez Trigueros, se hablaba de la importancia de la información para la asignación de los cupos; por lo que señaló que es indispensable que se reinstale el Comité de Ejercicio de Cupos, para socializar las decisiones entre productores, industriales y consumidores, eso es fundamental para determinar cuáles son los inventarios que se tienen y con ello tomar la mejor

decisión en cuanto a la pertinencia de un cupo preventivo; señaló que es importante hacer un esfuerzo por controlar este producto, por ser básico; en cuanto al mercado interno del azúcar señaló que es verdaderamente insultante el diferencial entre el mercado de abasto y los supermercados, eso no puede ser, porque siempre la mayor preocupación para la asignación de cupos provienen precisamente del precio que se está dando al consumidor; señaló que tiene que haber una intervención no en sentido punitivo, sino en base a un acuerdo por parte del gobierno.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que en concreto lo que se pretende es que haya una gradualidad para que no se desplome el precio del azúcar y de la caña a la hora que se defina esto para la siguiente zafra; pidió que se reinstale el Comité de Ejercicio de Cupos porque es importante que se socialice y que se trate con una mayor información, sobre todo con la que proporcione la agroindustria azucarera y las organizaciones cañeras; y la posibilidad de que haya más orden en el mercado interno.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos se comprometió a tener en las próximas semanas a tener una reunión con los actores involucrados para analizar de manera integral estos tres objetivos, antes de que termine la zafra.

- LÁCTEOS.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo invitó a los Diputados integrantes a emitir comentarios en torno al tema.

El Dip. José Luis Iñiguez Gámez señaló que la excesiva importación de leche en polvo, aunado al crecimiento constante de la producción nacional básicamente por los productores organizados, ha traído como consecuencia una sobreoferta en el mercado, que ha puesto a los pequeños productores en una situación de ausencia de demanda y de precios muy deprimidos.

Indicó también que la industria de lácteos nacional, ante la ausencia de **Normas**, ha venido utilizando productos sucedáneos en su gran mayoría importados, para elaborar derivados lácteos como quesos y otros que compiten con precios

sumamente baratos, desplazando así la producción nacional y disminuye la posibilidad de los pequeños productores nacionales, los cuales no solamente no encuentran precio, sino que no encuentran demanda para sus productos.

El Dip. José Luis Iñiguez Gámez señaló que como Legisladores y en particular él, que viene de los Altos de Jalisco, ven la urgente necesidad de suspender las importaciones de leche en polvo, a fin de ordenar el mercado y poder evaluar cuales son las verdaderas necesidades de la Industria Nacional.

Comprende que no se pueden suspender las importaciones de leche en polvo de los Estados Unidos de Norteamérica, pero si se debe buscar un mecanismo que garantice la regla de origen de la leche en polvo norteamericana.

Reiteró que los pequeños productores nacionales han venido sufriendo una falta total de demanda de su producto, debido a las importaciones desmedidas y a la sobreoferta, que significa la rehidratación de leche con fines de programas sociales, emitidos por la SEDESOL.

Señaló que aunque la responsabilidad de la Secretaría de Economía, es la planta productiva nacional y el desplazamiento armónico de los productos hacia los consumidores y no los Programas Sociales, manifestó su inconformidad de que se importe leche en polvo (que si es responsabilidad de la Secretaría), ya que muchos de los productores nacionales tienen que tirar leche fresca o venderla a precios muy por debajo de sus costos de producción.

Indicó que como Legisladores, están totalmente en contra de que se utilicen recursos fiscales, fruto de los impuestos de todos los mexicanos para destruir a una sociedad rural, que se dedica a la producción de leche en poca escala.

El Dip. José Luis Iñiguez Gámez señaló al Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos que como responsable de las Políticas Económicas del país, debería poner atención y escuchar la inconformidad absoluta de los Legisladores, hacia uno de los sectores más sensibles de nuestra economía rural.

Indicó que los Legisladores de todas las Fracciones Parlamentarias, han expresado su inconformidad por el daño tan profundo que está provocando la

importación de leche en polvo, sueros de leche y otros derivados de lácteos de dudosa procedencia y sanidad, en contra de un sector que ha sido ejemplo de sacrificios e integración familiar.

Manifestó que han exigido, la publicación de Normas que regulen los desmedidos márgenes de utilidad que se obtienen engañando al consumidor con la elaboración de quesos, formulas lácteas y otros productos, desplazando así la leche fresca de producción nacional.

El Dip. José Luis Iñiguez Gámez señaló que como Legisladores se han propuesto grabar con impuesto al consumo a las fórmulas lácteas que nada benefician a la economía nacional y que ya son elaboradas con productos importados y el único producto nacional que llevan, es el agua.

Para finalizar señaló que como Legisladores, exigen la suspensión inmediata de la importación excesiva y descomunal de la leche en polvo, aunque está sea importada por una empresa dependiente de la SEDESOL.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos, considera que el tema de las Normas es la parte medular de este asunto; indicó que ya está en COFEMER la Norma del yogurt y se está trabajando en la Norma de la leche, la cual espera que a más tardar el segundo semestre del año se encuentre en COFEMER; indicó que teniendo estas dos Normas ya se podrá empezar a regular el mercado; manifestó su compromiso de seguir trabajando con la SAGARPA para tener el mercado y la oferta estable durante todo el año, para con ello poder ordenar los cupos de importación de leche en polvo, ya que señaló que debemos ser conscientes de que somos deficitarios en la producción de este producto.

El Dip. Ricardo Sánchez Gálvez señaló que le gustaría tener información acerca de las estimaciones que se tienen de la producción y la demanda de leche en nuestro país; quiso saber porque es México, el principal importador de leche en polvo; indicó que no es posible que se diga que somos deficitarios, cuando vemos que miles de productores nacionales no pueden colocar su producto a causa de la competencia desleal que tienen por parte del mismo gobierno, que a través de LICONSA, rehidrata leche en polvo importada y establece los precios del mercado, que siempre son inferiores a los costos de producción de nuestros productores;

pidió al Secretario, que estableciera un plazo para que se tengan totalmente definidas las Normas mexicanas para la leche y los productos lácteos; finalmente pidió a los Diputados su apoyo a través de Comisión de Agricultura, para aprobar la Minuta que propone reformar el artículo 40 de la Ley de Metrología y Normalización, para que en función de ese artículo, la SAGARPA pudiera de manera facultada, elaborar las Normas de los productos agropecuarios que tocan directamente el tema que nos ocupa; pidió que se imponga un arancel a la leche proveniente de países con los que no tenemos firmados tratados de libre comercio, ya que es necesario frenar esta competencia tan desleal que afecta gravemente a nuestros productores nacionales.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos mostró su disposición para analizar el tema con LICONSA; reiteró que en cuanto a las Normas ya está publicada la Norma del yogurt y que la Norma para la leche ya se está elaborando en base a códigos internacionales para que el consumidor esté consciente de lo que está comprando; se comprometió a que esta Norma sea publicada a más tardar el segundo semestre del año; se comprometió también a analizar el tema de la leche en polvo, sobre todo con LICONSA, que es el mayor importador de leche en polvo de nuestro país.

El Dip. Gerardo Sánchez García invitó al Secretario a trabajar de manera conjunta con los Legisladores, para definir políticas públicas que permitan fortalecer a los productores; consideró que para resolver los problemas que presentan los productores de leche, se requieren políticas más drásticas por parte del gobierno en solidaridad con los productores sociales; es necesario establecer medidas que permitan reposicionar a los productores lecheros; es importante que el Gobierno de la República, estreche comunicación a través de LICONSA y el DIF, para que el abasto nacional se privilegie fundamentalmente con los productores nacionales y después de que se pueda utilizar toda la producción nacional, entonces sí se recurra a la importación de leche; indicó que se deben aplicar sanciones estrictas al comercio y a la industria que elaboren y comercialicen productos adulterados ó que simulen ser puros; propuso que la venta de leche al público a nivel nacional, sea únicamente a partir de leche fresca; es necesario que la Secretaría de Economía se comprometa a diferenciar claramente en el envase la diferencia entre un producto puro y uno que no lo es; señaló que es importante regular las importaciones, para que estas no sustituyan a los productores y a la producción

nacional; propuso que se implemente un mecanismo de importación y exportación de los productos agropecuarios, que permita resolver los problemas que se tienen de los cupos, donde participen no solo el Gobierno de la República, sino también las cadenas productivas y los productores, para ir construyendo soluciones para los problemas que existen hoy por hoy en el campo; propuso también que se implemente a través de PYMES, de la Secretaría de Economía y de la SEDESOL, algunas agroindustrias para el secado de la leche y que en esas agroindustrias los productores sean socios y al ser socios ellos sean los que le vendan a LICONSA, para de esta manera fortalecer la cadena productiva al tener otras alternativas.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos se comprometió a analizar el tema junto con el Secretario de la SAGARPA y con el Secretario de la SEDESOL, para ver la forma de integrar la estrategia anteriormente planteada ya que coincide en la necesidad de que cuando haya una producción excesiva de leche, se vea la forma de almacenarla, para poder utilizarla, en los momentos en que haya poca producción de leche.

El Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy señaló que la función de la Secretaría de Economía es fortalecer a la industria nacional, no debilitarla, por lo que pidió que pronto se vean resultados al respecto.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos, puntualizó que por desgracia hay un procedimiento para la elaboración de Normas, que está por Ley, y que por ello no puede comprometerse a algo que no pueda cumplir, porque para que una Norma se publique es necesario cubrir una serie de requisitos y procedimientos bastante engorrosos, por lo que señaló que los compromisos que hace, los hace en función de sus facultades y posibilidades; finalmente pidió un poco de comprensión en cuanto a los compromisos y en cuanto a los tiempos que por desgracia se tienen que cumplir para elaborar las Normas y poderlas publicar.

El Dip. José Luis Iñiguez Gámez considera que el dato que menciona el Secretario, con respecto a que hay un déficit, está equivocado; señaló que la producción se ha incrementado un 14% más que el consumo nacional, creando con ello una mayor oferta; dijo confiar en que en el segundo semestre del año ya estén publicadas las Normas relativas en la leche.

El Dip. Gerardo Sánchez García señaló que en relación a buscar la solución a los productores de leche para el secado de éste producto, ya se está trabajando en un proyecto, que quisiera compartir, lo único que pidió fue el apoyo del Secretario para consolidarlo, ya que es necesaria la implementación de estas agroindustrias.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo pidió al Secretario, revisar su percepción sobre el déficit de leche que tiene nuestro país, independientemente de que sus fuentes de información deben ser totalmente fidedignas; señaló que le queda claro que cuando hay leche en polvo nacional almacenada, cuando la leche fresca no tiene salida, cuando no hay solamente precio sino demanda, no debe haber una sobreproducción, lo que debe haber es una sobreoferta de sucedáneos que están afectando a la producción nacional, por ello propuso que se suspenda la importación de leche, para regular y saber realmente cual es la producción nacional; señaló que son necesarias las Normas para que el consumidor sepa lo que compra; finalmente señaló que las denominaciones de origen son importantes para incorporarse a una dinámica de mercado.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar reiteró que para el tema de la leche es necesario la reinstalación del Comité de Ejercicio de Cupos, donde deben estar los productores, los compradores y dentro de éstos lógicamente debe estar LICONSA; coincide en que las Normas deben estar listas en este año; pidió que se acepte a la Subcomisión de Normas que está integrada por los Diputados: Fermín Montes Cavazos, Héctor Eduardo Velasco Monroy, Rolando Zubía Rivera, Juan de Jesús Pascualli Gómez, Enrique Octavio Trejo Azuara y Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva, para participar en la discusión; sugirió la pertinencia de una Comisión Intersecretarial, donde participen la Secretaría de Economía, la SAGARPA y la SEDESOL y la Secretaría de Hacienda, para meterle orden al tema de los cupos de importación; señaló estar de acuerdo en congelar el cupo de importación de la leche para ordenar el mercado; indicó que LICONSA, es la que define el precio de la leche y que este precio no es suficiente para cubrir los costos de producción, por lo que se convierte en el peor enemigo de los productores.

Por último señaló que como Comisión de Agricultura y Ganadería, se ha venido analizando el planteamiento con respecto a una Minuta que propone reformar el artículo 40 de la Ley de Metrología y Normalización, para que en función de ese

artículo, la SAGARPA quedara facultada, para elaborar las Normas de los productos agropecuarios dijo esto, con la finalidad de que no haya sorpresas;

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos indicó que no tiene problema y que si es necesario modificar la ley, que se haga, habló de las Normas de Calidad y las Normas Oficiales y de la diferencia e impacto que tiene cada una de ellas; comentó que le preocupa la exposición de motivos de dicha Ley, ya que normalizar la economía, no es proteger al productor, es hacerlo más competitivo, el objetivo de la Ley, es hacerla más competitiva; está totalmente convencido de que es necesario normalizar toda la economía.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, pidió al Secretario que si tenía alguna observación a dicha Minuta, le gustaría que se la hiciera llegar por escrito; señaló que en el tema de la leche se busca que la Norma sea de carácter obligatorio, porque de lo contrario habrá incumplimiento.

- CARNE.

Para el desahogo de este punto, el Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo invitó a los Diputados integrantes a emitir comentarios en torno al tema.

El Diputado invitado, Julián Nazar Morales, señaló que en el caso de los productores de cerdo, con la importación desmedida de carne que se está haciendo, se está afectando de manera grave a los productores; señaló que este problema se agravaría con la firma del TLC con Brasil; advirtió la posibilidad de una contaminación de tipo fitosanitaria; pidió que se analice el tema ya que de lo contrario, los productores abandonarían esta actividad por no encontrar rentabilidad, lo que provocaría un problema aún mayor del que se tiene.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos señaló que se está negociando una posible exportación hacia China y Japón; indicó que el potencial es increíble, por lo que se está trabajando en la normalización de los rastros nacionales para que se conviertan en TIF en los próximos 5 años, para poder exportar hacia estos países; señaló que en la negociación de las exportaciones se analiza la posibilidad de la complementariedad entre productos; indicó que México

puede ser el mayor exportador avícola; con respecto a lo fitosanitario, señaló que no tiene que ver un acuerdo comercial con lo fitosanitario, señaló que no por presiones comerciales, se va a reventar el hato mexicano, además si las autoridades fitosanitarias mexicanas impiden la importación de ciertos productos de ciertos países, así haya un acuerdo comercial, no se pueden importar; invitó a buscar la manera de que existan más rastros TIF en el país, ya que esto permitirá llegar a más mercados y garantizó su respaldo para coadyuvar en la medida de sus posibilidades.

El Dip. Arturo Torres Santos, señaló que no es problema de cupos, ni la falta de rastros TIF, lo que está afectando al sector, el problema está en el incumplimiento de los acuerdos del vecino país y la falta de homologación de Normas para evitar la entrada de productos de baja calidad que compiten con los productores nacionales; pidió buscar la manera de que la SAGARPA participe en la elaboración de las Normas, para poder elaborar las Normas más adecuadas para los productores nacionales; indicó que como consecuencia del incumplimiento de algunos acuerdos, la Secretaría de Economía, emitió una lista de productos compensables en la cual, valdría la pena incluir a la pierna de cerdo, que es la que más afecta al sector.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos señaló que en la elaboración de Normas que tiene que ver con el campo, hay una participación activa por parte de la SAGARPA, se ha consultado a los sectores y se ha estado trabajado para que las Normas sean las más adecuadas; con respecto a la inclusión de la pierna de cerdo en el listado, señaló que la lista la tienen que revisar; no se ha decidido dar otra lista, debido a que hay una intención por parte de Estados Unidos por arreglar el problema de transporte, entonces cuando ellos arreglen el problema de transporte la lista quedará sin efectos, por ello pidió enfocarse en el tema de Normas, hay que jerarquizarlas.

El Lic. Felipe Duarte Olivera, Subsecretario de Competitividad y Normatividad, señaló que la oferta exportable de nuestro país, se incrementaría considerablemente, si se contara estas Normas, en términos de la disposición y la voluntad se está implementando una estrategia de vinculación y complementariedad con la SAGARPA para la elaboración de Normas agropecuarias que serán obligatorias y no tendrán que limitarse a cumplir con un

estándar nacional, sino que pueden cumplir con otros estándares extranjeros, de manera que la homologación se presente, para que los productores puedan exportar sus productos.

Con respecto al tema de los combos, indicó que se está avanzando con la autoridad sanitaria en la materia, para primero dirimir, estableciendo que es lo que se puede importar y que no; en qué condiciones de sanidad y después con las características de integración correspondientes, para que esta práctica que es poco común en el comercio internacional, tenga ya, un orden en el mercado mexicano.

En cuanto a la fecha en la que estaría lista dicha Norma, se comprometió a tenerla lista a más tardar los meses de noviembre o diciembre de este año; indicó que no puede ser antes ya que se debe respetar un proceso establecido por Ley; señaló que la publicación de una nueva Norma, conlleva un largo proceso: primero se debe lograr un consenso entre los distintos actores para que esa Norma se pueda publicar, esa Norma se publica, mediante la aprobación de un Comité Consultivo de Normalización, se publica para consulta pública por un periodo de 45 días, en la COFEMER, durante ese periodo se deben recibir todos los comentarios, después de esta fecha, la Secretaría de Economía tiene un plazo de 60 días, para dar respuesta a los comentarios y después se debe llamar nuevamente al Comité Consultivo de Normalización, para que pueda ser aprobada.

El Dip. Fermín Montes Cavazos señaló que los diversos temas que se han desarrollado a lo largo de la reunión, convergen en un solo tema, el de las Normas; señaló que si se avanza en este tema, se resolverían muchos de los problemas que enfrentan los productores tanto con las importaciones, como por la falta de competitividad para poder exportar sus productos; comprende que hay una preocupación por parte de la Secretaría de Economía, por una parte se preocupa porque al consumidor no pague precios altos y por otro lado que el productor no se vea afectado; sin embargo, el resultado que se está presentando en los últimos años, es que los productores se ven cada día más afectados por esta situación y los consumidores no ven mejoras en su economía, ya que siguen pagando precios altos por los alimentos que consumen; piensa que deben trabajar de manera conjunta Legislativo y Ejecutivo, para encontrar las vías para solucionar estos problemas.

El Dip. Ramón Jiménez Fuentes señaló que como consecuencia de la importación desleal, el campo se está abandonando, debido principalmente a la falta de rentabilidad; pidió al poder Ejecutivo Federal, que se revise el Tratado de Libre Comercio para evitar este tipo de importaciones que dañan gravemente a las familias que viven en el sector rural; finalmente pidió que se establezca la obligatoriedad de que los productos que ingresen al país, señalen claramente la calidad y el tipo de producto que se ofrece, para que el consumidor esté consciente de lo que está comprando.

El Dip. Rolando Zubia Rivera, comentó que en cuestión de granos se tiene una sobreproducción en sorgo, maíz y trigo, por lo que se debe buscar un equilibrio para que no se sobreoferten estos productos, encontrando fórmulas que beneficien tanto al productor, como al consumidor final.

El Dip. Arturo Torres Santos señaló que está consciente de que existe la disposición por parte de la Secretaría de Economía, para avanzar en el tema de las Normas relativas a la carne; señaló que le preocupa la falta de control que se tiene respecto al ingreso de combos de subproductos o despojos, que se importan con el pretexto de utilizarlos para la elaboración de alimentos para mascotas y al final terminan en el mercado de carne para consumo humano, desplazando con ello, la producción nacional.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que en el caso de los combos, debe quedar perfectamente claro que estos no pueden ser mixtos; que los subproductos, deben llamarse por su nombre, para que no afecte a los productores nacionales; en el tema de los despojos, señaló que el tema de las calidades y la verificación es muy importante que se debe resolver por la vía de las Normas.

Señaló que como Diputados, tienen la obligación de legislar sobre esta materia, por ello manifestó, que en breve tendrá una reunión con el Dr. Eduardo Pérez Mota, Presidente de la Comisión Federal de Competencia, para analizar la pertinencia de reinstalar lo que estaba establecido en la Ley Nacional de Competencia.

- GRANOS FORRAJEROS.

Para el desahogo de este tema, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, informó que hay un incremento en el pronóstico de producción de granos forrajeros, que permitirá cubrir la demanda del mercado nacional, por lo que consideró necesario integrar la oferta, es decir tener la información de cuál va a ser la oferta del ciclo otoño-invierno y hacer una proyección para el ciclo primavera-verano, para definir la estrategia a implementar para colocar en el mercado las cosechas nacionales, para evitar que este asunto se convierta en un problema social; indicó que se debe tener una posición enérgica por parte de la Secretaría de Agricultura en el tema del cumplimiento de los contratos; advirtió que deben trabajar de manera conjunta la SAGARPA y la Secretaría de Economía, para evitar la entrada de 30 millones de toneladas de maíz de mala calidad proveniente de Estados Unidos; indicó que al igual que hace nuestro vecino país, se debe hacer una revisión desde el origen, con el objeto de que no ingrese dicho maíz, hasta que este asunto esté normalizado; señaló que el papel de ASERCA, será hablar con los compradores sobre esta cuestión.

El Secretario de Economía, Ing. Gerardo Ruiz Mateos, reiteró su compromiso para acelerar el proceso de elaboración de las Normas de estos temas tan sensibles; señaló que si se logra avanzar en el tema de la normalización del mercado y la aprobación de la Ley Nacional de Competencia, se lograrán tener resultados rápidos en materia económica, que beneficiarán a los dos extremos de la cadena productiva.

Con respecto al tema de granos forrajeros, manifestó su beneplácito por la gran producción que se tiene; señaló que para darle salida a la producción de sorgo y con ello evitar la sobreoferta, se contemple la posibilidad de convertirla en etanol; señaló que aplicando reglas internacionales del juego en la economía mexicana, nos vamos a empatar con Estados Unidos y vamos a evitar finalmente si las Normas son claras, que se importen cosas que no queremos comprar; finalmente se comprometió a tener reuniones dos veces por año, con la Comisión de Agricultura y Ganadería, para darle seguimiento a estos temas.

6.2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE CUPOS.

6.3. NORMAS DE CALIDAD.

6.4. CREACIÓN DE UN ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN PARA EL MERCADO INTERNO DEL AZÚCAR.

6.5. SALVAGUARDA PARA LA IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO.

6.6. PRESENTACIÓN FORMAL DE LA SUBCOMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO DE CUPOS:

Estos puntos del Orden del Día, fueron tratados con oportunidad, como lo constata este documento, en el transcurso de la presente reunión.

7. ASUNTOS GENERALES.

7.1 FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN:

- **28 DE ABRIL DE 2010, A LAS 09:00 HRS. SALONES C Y D, DE LOS CRISTALES, EDIFICIO "G", PRIMER NIVEL.**

Se confirmó el acuerdo de reunirse en Sesión Ordinaria el próximo miércoles 28 de abril de 2010, a las 09:00 hrs., en los salones "C" y "D" de los Cristales, edificio "G", primer nivel, de este Recinto Legislativo.

8. CLAUSURA.

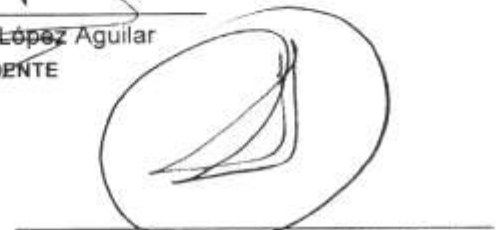
Siendo las 12:38 hrs. del 21 de abril de 2010, el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio por clausurados los trabajos de la Décima Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.



Dip. Fed. Cruz López Aguilar
PRESIDENTE



Dip. Fed. Fermin Montes Cavazos
SECRETARIO



Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez
SECRETARIO



Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate
SECRETARIO



Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa
SECRETARIO



Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera
SECRETARIO



Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
SECRETARIO



Dip. Fed. Dora Evelyn Trigueros Durón
SECRETARIA



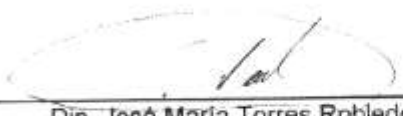
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos
SECRETARIO



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. José Narro Céspedes
SECRETARIO



Dip. José María Torres Robledo
SECRETARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.